INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA: PEDRO BORBOR S.A.

Señora
Angie Peñafiel Hinojosa
PEDRO BORBOR S.A.
Presente.
BALANCE PERIODO 2.012

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **PEDRO BORBOR S.A.**, he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.012, ante lo cual doy mi informe:

Debo indicar que la empresa no ha tenido ningún tipo de actividad comercial en el periodo 2.012.

Atentamente.,

Eloy Bustos Goya
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0906719653